



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

AÑO 2023

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 2401 **Letra:** C **Pág. N°:** 07

Autor/res: Concejales Mestres, Mercedes

Extracto: E/ Proy. Comuni. Solic. AL DEM, proceda a realizar los trabajos de enripiado de calle Lavalle desde Paiubre hasta José Thames

Fecha de Entrada: 2023-11-27



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

VISTO:

El Artículo 14 inc. 2 de la Carta Orgánica Municipal y el reclamo de los vecinos del barrio 17 de agosto. Y;

CONSIDERANDO:

Que, un grupo de vecinos del barrio 17 de agosto acercaron su reclamo sobre el deterioro de la calle Lavalle desde Paiubre hasta José Thames, debido al estancamiento de agua y la existencia de pozos de gran tamaño en toda su extensión.

Que, el mal estado de esta calle, especialmente en época de lluvias, les impide a sus habitantes trasladarse con facilidad desde y hacia sus casas.

Que, cada vez que llueve, las cuadras en cuestión se ven colapsadas de agua y barro, lo que representa un peligro tanto para los transeúntes como para los vehículos que circulan por esa zona.

Que, la tarea de enripiado en la mencionada calle permitirá mejorar su estado, propiciando el escurrimiento de las aguas en épocas de precipitaciones, para luego dejarla con una superficie plana que permite una circulación normal de los automovilistas, motociclistas y transeúntes.

Que, asimismo, permitirá un mejor acceso a los docentes y alumnos que diariamente asisten a la Escuela N°666 y al Colegio Secundario Dr. Fernando Piragine Niveyro.

Que, ante estos inconvenientes, es imperiosa la intervención de la Municipalidad para mejorar la calidad de vida de los vecinos.

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE COMUNICADO**



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

SOLICITAR al D.E.M. enripiado de calle Lavalle desde Paiubre hasta J. I names

Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de las áreas que correspondan, proceda a realizar los trabajos de enripiado de calle Lavalle desde Paiubre hasta José Thames del barrio 17 de agosto.

DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, del mes de del año



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 2401-C-2023

A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Dirección de Labor Parlamentaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD.

Atentamente

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 2023-11-27



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 2401-C-2023

E/Proyecto de Comunicación. Concejal Mestres, Mercedes

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima **SESIÓN ORDINARIA**.

Atentamente

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 27 de noviembre de 2023



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 2401-C-2023

Fecha de ingreso: 28/11/2023

Comunicación N°: C2053

[Comunicación N°: C2053 Descargar PDF](#)

A PROSECRETARIA

Habiendo cumplido con el circuito administrativo se remiten las presentes actuaciones para su control y oportuna inclusión en el orden del día.

Corrientes, 28/11/2023

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes, 28/11/2023



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 2401-C-2023

Fecha de ingreso: 28/11/2023

A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha

Atentamente

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 28/11/2023